

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 4811** *Acuerdo 35/2014, de 10 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo, en Bercianos de Aliste (Zamora), bien de interés cultural de carácter inmaterial.*

La Semana Santa de Bercianos de Aliste (Zamora), constituye una relevante y singular manifestación cultural con orígenes en el siglo XVI, que se ha mantenido inalterada hasta nuestros días, transmitiéndose de padres a hijos como un patrimonio vivo y seña de identidad de toda una comunidad.

El objeto de la presente declaración, se concreta en el Jueves y Viernes Santo de la Semana Santa Berciana, cuando se ponen en escena las principales ceremonias y procesiones de la Pasión, si bien la valoración y protección de esta expresión cultural debe entenderse de una forma global, como un sistema de alto valor patrimonial caracterizado por la interdependencia de valores tangibles e intangibles, en el que se incluyen el conjunto de ceremonias y rituales que tienen lugar esos días, el lugar en el que se desarrollan y los elementos materiales asociados, como imágenes y objetos procesionales, así como los ritos y costumbres, la indumentaria tradicional y manifestaciones musicales o gastronómicas entre otras, atendiendo y respetando los procesos de cambio que, como patrimonio vivo, sin pervertir su esencia, decida la comunidad depositaria de esta tradición, auténtica protagonista de esta manifestación cultural.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, por Resolución de 22 de febrero de 2013, acordó incoar procedimiento de declaración del «Conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo» en Bercianos de Aliste (Zamora) como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en el artículo 42 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril, el Centro Etnográfico Joaquín Díaz y el Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, informan favorablemente la pretendida declaración.

Cumplido el trámite preceptivo de información pública dentro del plazo concedido al efecto no se presentan alegaciones.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en el artículo 46.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril, la Consejera de Cultura y Turismo ha propuesto declarar el «Conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo» en Bercianos de Aliste (Zamora), como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial y, a tal efecto, se ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, la Junta de Castilla y León a propuesta de la Consejera de Cultura y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 10 de abril de 2014, adopta el siguiente Acuerdo:

Declarar el conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo, en Bercianos de Aliste (Zamora), como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial, de acuerdo con la descripción que figura como anexo del presente Acuerdo.

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Castilla y León en el plazo de un

mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si se optara por la interposición del recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquél.

Valladolid, 10 de abril de 2014.—El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo.—La Consejera de Cultura y Turismo, P.A. (Acuerdo 2/2014, de 2 de abril), el Consejero de Educación, Juan José Mateos Otero.

ANEXO

Denominación: Conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo en Bercianos de Aliste.

Localización: Bercianos de Aliste - San Vicente de La Cabeza (Zamora).

Descripción:

La Semana Santa de Bercianos de Aliste, pequeña localidad zamorana situada en la comarca de Aliste, constituye una relevante manifestación cultural con un origen que se remonta al siglo XVI, y que permanece esencialmente inalterada, en la que se conjugan las tradiciones y el valor de las vivencias comunitarias transmitidas de padres a hijos como un patrimonio vivo y en auge, revivido constantemente por la propia comunidad en respuesta a los cambios en su entorno social y cultural.

Muchos son los valores significativos y relevantes de esta expresión cultural, susceptibles de su calificación como Bien de Interés Cultural: por un lado, una trayectoria histórica de más de quinientos años, con referencias documentales en el siglo XVI, cuya expresión más relevante son las Bulas, la más antigua otorgada por el Pontífice Paulo III al Cardenal Francisco de Quiñones a petición de la cofradía de la Vera Cruz de Toledo, expedida el 7 de enero de 1536 en Roma, en la que se recogen una serie de privilegios concedidos a los cofrades y que en la actualidad se conserva en la sacristía de la Iglesia, y la Bula de indulgencia otorgada por el Papa Paulo V en 1618, a la iglesia de los Santos Cosme y Damián de Bercianos de Aliste.

Por otro lado, el grado de participación de la casi totalidad de los miembros de la comunidad —en distintos momentos y ámbitos, según su edad, género o estado civil— que aglutina a todos los nacidos en la localidad, y que constituye la base de su identidad. De hecho es la propia comunidad, con los diferentes grupos que lo componen, empujada por la fuerza de la tradición y la religiosidad, la depositaria de esta expresión cultural.

En la Semana Santa de Bercianos de Aliste perviven inalterados un conjunto de actos y rituales de los siglos XVII y XVIII, con unas representaciones entre las que destacan las desarrolladas el Jueves y Viernes Santo, objeto de este expediente de declaración.

Todos estos actos y rituales se desarrollan en un marco urbano sacralizado, la Iglesia y su entorno, el calvario, el vía crucis y el cementerio, entre otros, que ha pervivido como escenario de esta expresión cultural hasta nuestros días.

La especificidad y plasticidad de estas celebraciones se interrelaciona con un importante número de elementos de interés histórico y cultural, como la indumentaria tradicional, integrada por las «capas pardas», o capa de capillo, la capa alistana, y la llamada «vestidura» o «vestimenta» —camisón o túnica blanca de lino, a veces con capucho romo, que tradicionalmente viene sirviendo de mortaja—; las manifestaciones musicales, como los cánticos específicos de estos actos, formados por estrofas de estética barroca en latín y castellano; y una gastronomía caracterizada por las típicas «postas» o guiso de bacalao y el pulpo.

Todo ello configura un sistema de alto valor patrimonial caracterizado por la interdependencia entre el patrimonio tangible e intangible, representativo de una

comunidad que infunde a esta expresión cultural, un sentimiento de identidad y continuidad, transmitido de generación en generación, imbuido de una fuerte radicalidad antropológica.

La esencia, espíritu y religiosidad de esta tradición berciana y de sus gentes, han quedado plasmadas, por otra parte, en diversos registros audiovisuales. Entre ellos destaca la obra fotográfica de Rafael Sanz Lobato (Sevilla, 1932), Premio Nacional de Fotografía, en una colección de fotografías en blanco y negro en las que documenta de manera extraordinaria esta singular manifestación cultural.

Objeto de la declaración: Conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo en Bercianos de Aliste

El conjunto de la Semana Santa de Bercianos de Aliste constituye en sí mismo un hecho histórico y cultural de gran relevancia, transmitido y mantenido como patrimonio vivo, por la propia comunidad.

Dentro del conjunto de actividades y manifestaciones que conforman la Semana Santa de Bercianos de Aliste, son sin duda las celebradas el Jueves y Viernes, las más representativas.

El objeto de la declaración de Bien de Interés Cultural se concreta en las representaciones del Jueves y Viernes Santo en las que se desarrollan las principales y más representativas ceremonias y procesiones de La Pasión en Bercianos de Aliste: El jueves la procesión del Santo Cristo o de la Carrera, en la que los cofrades visten la capa de capillo y el Viernes, el Levantamiento de la Cruz y Crucifixión, el Desenclavo y Descendimiento de la Cruz y el Entierro de Cristo.

Asimismo se incluyen en la presente declaración el conjunto de bienes vinculados a la cofradía y celebraciones. Estos bienes son: las imágenes titulares de la cofradía del Santísimo Cristo y la Dolorosa, la urna o sepulcro del Cristo, la Cruz de madera en la que se escenifica la crucifixión y descendimiento, el crucificado que abre la procesión, la cruz procesional de plata, las Bulas Papales, así como el resto de la documentación que forma parte de la Cofradía y que se halla custodiada en el Archivo Histórico de Zamora.

Aunque la presente declaración se refiere expresamente a los elementos descritos, se consideran asimismo elementos asociados a este bien el resto de actividades y manifestaciones que se desarrollan en Semana Santa que tengan raigambre histórica y cultural.

Definición del ámbito espacial y temporal

El ámbito espacial viene determinado por el entorno urbano en el que tienen lugar las manifestaciones religiosas, los espacios religiosos o públicos vinculados a la iglesia y su entorno, el calvario, el vía crucis y el cementerio, entre otros. El Vía Crucis está formado por 14 estaciones y 16 cruces, que se extienden desde la cabecera de la iglesia parroquial hasta el cementerio nuevo, siguiendo por la carretera de Palazuelo. El Calvario se localiza junto a la entrada del cementerio.

El ámbito temporal de la declaración se circunscribe a las manifestaciones devocionales de carácter público celebradas el Jueves y el Viernes Santo.

Esquema de los actos

El jueves por la tarde se celebra la procesión del Santo Cristo o de la Carrera, en la que se procesiona el Cristo pequeño o Cristo de la Cofradía. La procesión es similar a la celebrada en Viernes, si bien en este caso los hermanos visten la capa de capillo.

El viernes por la mañana en una pequeña explanada que hay junto a la iglesia se celebra el levantamiento de la cruz, donde el Cristo y la Dolorosa, serán velados por cofrades ancianos hasta el momento del entierro.

A golpe de matracas, se convoca a los vecinos de Bercianos de Aliste para que asistan a la hora convenida por el Cabildo a la procesión del Santo Entierro.

Inmediatamente después comienza el Sermón del Descendimiento, con la lectura de pasajes de la Pasión frente a la figura del Cristo crucificado, y de la Virgen Dolorosa. Luego sigue la ceremonia del desenclavo, en la que se procede a retirar la corona y los clavos de la mano del Cristo. La imagen del Cristo articulado es bajada de la cruz y recogida por los cofrades, que pliegan sus extremidades, lo cubren con una sábana blanca y lo introducen en la urna.

Es entonces cuando se inicia la procesión hacia el Calvario. Se trata de un cortejo fúnebre que inicia su camino siguiendo las doce cruces de granito que llevan hasta el Calvario. Inician la procesión los mozos, que portan dos pendones, uno negro y otro morado, y luego los cofrades, es decir, todos los hombres del pueblo, que son los que integran la cofradía de la Santa Cruz, seis de los cuales llevan la urna a hombros. Los cofrades portan «la vestidura» o «vestimenta», consistente en una túnica y capuz rojo de hilo blanco, con zapatillas y medias de igual color, con rosarios y velas de la mano. La Dolorosa es llevada a hombros por las mujeres del pueblo, vestidas de riguroso negro.

Una vez ha llegado la procesión al Calvario, los cofrades dan la vuelta a las tres cruces y de rodillas con el cristo pequeño en el suelo, se rezan cinco padres nuestros a las «Cinco Llagas» del Señor y se torna al pueblo entonando el famoso «Miserere» de Bercianos.